

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**856** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número CVE202210192549, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Superior, grupo A, subgrupo A1, escala Administración General, subescala Técnica, adscrita al puesto de trabajo de Técnico/a de Organización (Funcionario/a de carrera, concurso oposición, Proceso extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Técnico/a, grupo A, subgrupo A2, escala Administración Especial, subescala Técnica, adscrita al puesto de trabajo de Técnico/a de Medio Ambiente (Funcionario/a de carrera, concurso oposición, Proceso extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Técnico/a, grupo A, subgrupo A2, escala Administración Especial, subescala Técnica, adscrita al puesto de trabajo de Técnico/a de Empresa (Funcionario/a de carrera, concurso oposición, Proceso extraordinario de Estabilización).

Una plaza Administrativo/a, subgrupo C1, escala Administración General, subescala Administrativa, de la plantilla de personal funcionario, adscrita al puesto de trabajo de Administrativa. (Funcionario/a de carrera, concurso oposición, Proceso extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Conserje, subgrupo E, escala Administración General, subescala Subalterno, categoría Conserje de la plantilla de personal funcionario. (Funcionario/a de carrera, concurso oposición, Proceso extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Técnico/a Medio, subgrupo A2, adscrita al puesto de Trabajador Social. (Personal laboral fijo, concurso oposición, Procesos extraordinario de Estabilización).

Siete plazas de Técnico/a Medio, subgrupo A2, adscrita al puesto de trabajo de Técnico Medio de Ocupación. (Personal laboral fijo, concurso oposición, Procesos extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Oficial de Primera, subgrupo C2, adscrita al puesto de trabajo de Oficial de Primera Carpintero. (Personal laboral fijo, concurso oposición, Procesos extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Oficial de Primera, subgrupo C2, adscrita al puesto de trabajo de Oficial Primera Paleta. (Personal laboral fijo, concurso oposición, Procesos extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Técnico/a Medio, subgrupo A2, adscrita al puesto de trabajo de Trabajador Social. (Personal laboral fijo, concurso, Procesos extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Técnico/a Medio, subgrupo A2, adscrita al puesto de trabajo de Educador Social. (Personal laboral fijo, concurso, Procesos extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Administrativo/a, subgrupo C1, escala Administración General, subescala Administrativa. (Funcionario/a de carrera, concurso, Procesos extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Auxiliar Técnico/a, subgrupo C2, adscrita al puesto de trabajo de Técnico Auxiliar de Teatro. (Personal laboral fijo, concurso, Procesos extraordinario de Estabilización).

Tres plazas de Conserje, subgrupo E, escala Administración General, subescala Subalterno. (Funcionario/a de carrera, concurso, Procesos extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Oficial Primera, subgrupo C2, adscrita al puesto de trabajo de Oficial Primera Chofer. (Personal laboral fijo, concurso, Procesos extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Oficial Primera, subgrupo C2, adscrita al puesto de trabajo de Oficial Primera Pintor. (Personal laboral fijo, concurso, Procesos extraordinario de Estabilización).

Así mismo las bases integras se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ripollet, en la intranet municipal y en la sede electrónica municipal <https://www.ripollet.cat>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ripollet y en la sede electrónica municipal <https://ripollet.cat>

Ripollet, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José María Osuna López.